

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.004915

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GALAPAGOS FLORES GALAFLOR S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de octubre del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección mediante memorando No. 926 de 30 de noviembre del 2007 y el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 1434 de 4 de diciembre del 2007, han emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-07229 de 16 de agosto de 2007;

RESUELVE:

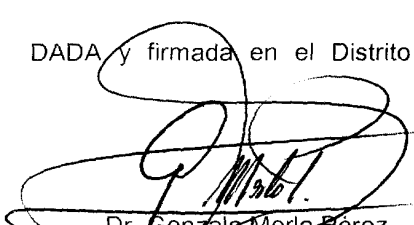
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US\$ 300.000,00 a US\$ 320.000,00 y la reforma de estatutos de la compañía GALAPAGOS FLORES GALAFLOR S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Montecristo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Quinto y Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 4 de Diciembre de 2007


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X
EXP. 46859
Tr. 01.1.07.001557



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dirección: Calle Bolívar 03-25 y 26 de Septiembre
Telf. 2366 553

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL CANTON
PEDRO MONCAYO

RAZÓN: con esta fecha queda inscrita la Resolución que antecede, a fojas **058**, No. **35**, en el REGISTRO MERCANTIL del Cantón Pedro Moncayo.- Tomo 25.- Se anotó con el No. **1125** en el Repertorio.- Tabacundo, a veinte y seis de Diciembre del año dos mil siete.-



[Signature]
EL REGISTRADOR



Responsable.-

Edilma Torres Luna